



**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N°

003995

QUINTERO, 22 OCT. 2015

**VISTOS:**

1. Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, implementación y desarrollo de actividades de interés comunal,
2. La organización de la 2ª Expo Feria del Turismo que contará con la participación de empresarios y microempresarios de la comuna ligados al rubro turístico, quienes participaran promocionando y comercializando sus productos y servicios el día 05 de diciembre en el Salón Cousiño y Plaza de los Deportistas;
3. Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**AUTORÍCESE** la realización de la "2ª Expo Feria del Turismo", a realizarse el día 05 de diciembre de 2015, entre las las 10:00 y las 18:00 horas, en el Salón Cousiño y Plaza de los Deportistas, que contará con Stands de los distintos empresarios y microempresarios del rubro del turismo y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

**IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, ~~cumplase~~ y archívese.



YESMIRA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO BARRASCO PARDO  
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
  2. Secretaría Municipal
  3. Dirección de Administración y Finanzas
  4. DIDECO
  5. Fomento Productivo
- MCP/YGSM/ML/vl.